



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1687-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de noviembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Gerente Supervisor de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Regional Hermilio Valdizán de Huánuco, nivel III-1", con el Oficio N° 346-2018-JZH-G.SUPERVISION HRHVM UNHEVAL-GOREHCO, comunica que la reunión coordinada con los sectoristas del MEF, funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco y los funcionarios de la UNHEVAL, para tratar respecto al convenio N° 007-2015-GRHCO-UNHEVAL/ESP.CM.01.2015, se realizará una reunión el día martes 23 del presente a horas 10.00 a.m. en las oficinas del MEF, para lo cual solicita autorice el viaje de los funcionarios Alberto Espinoza Palermo, Jefe de la Unidad de Presupuesto; Maribel Gerónimo Tarazona, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; Jorge Zevallos Huaranga, Gerente de Supervisión y Antonio Domínguez Magino, Soporte de Supervisión;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Proveído N° 11125-2018-UNHEVAL/DUPyP-D, remite al Director General de Administración el Informe N° 3168-2018/JUP-UNHEVAL, con el cual el Jefe de la Unidad de Presupuesto comunica que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar viáticos de acuerdo al Convenio con el Gobierno Regional de Huánuco la UNHEVAL, con cargo a la Meta 21, 37, 04 y 04, respectivamente. Indicando que la presente disponibilidad no conlleva a validar actos administrativos;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1541-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0917-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 00244-2018-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo para otorgar pasajes y asignación económica;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 09881-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, en vías de regularización, el 23 de octubre de 2018, a los profesionales ALBERTO ESPINOZA PALERMO, Jefe de la Unidad de Presupuesto; MARIBEL GERÓNIMO TARAZONA, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; JORGE ZEVALLOS HUARANGA, Gerente de Supervisión y ANTONIO DOMÍNGUEZ MAGINO, Soporte de Supervisión; quienes viajaron a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir a una reunión conjunta en el Ministerio de Economía y Finanzas, para tratar respecto al Convenio N° 007-2015-GRHCO-UNHEVAL/ESP.CM.01.2015, de supervisión de la Obra *Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Regional Hermilio Valdizán de Huánuco, nivel III-1*. Por lo cual se les **OTORGA pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de S/ 200.00 (doscientos con 00/100 soles), afecto a la Meta 21, 37, 4, 4, respectivamente, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º DISPONER que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-OPyP-GRH-URH-UEgresos-UEyC-File-Archivo